

El Pacto de Alcaldes es una iniciativa de la Comisión Europea, orientada a las autoridades locales para la lucha contra el Cambio Climático.

El Pacto de los Alcaldes supone un **compromiso voluntario y unilateral** de las ciudades firmantes para la **reducción de las emisiones de CO₂ en un 20% para 2020**, como resultado de aumentar en un 20% la eficiencia energética y cubrir un 20% de la demanda energética con energías renovables

¿QUÉ HACE SinCeO₂ POR LOS MUNICIPIOS ADHERIDOS AL PACTO?

- Asesoramos sobre el Pacto de los Alcaldes
- Elaboramos un **Inventario de Emisiones de Referencia**
- Desarrollamos el **Plan de Acción para la Energía Sostenible**
- Realizamos el **Plan de Comunicación**
- Elaboramos los **informes de seguimiento**

¿QUÉ BENEFICIOS IMPLICAN LOS TRABAJOS DE SinCeO₂ A LOS MUNICIPIOS?

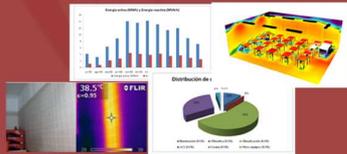
- Ayudamos a contribuir localmente a la **mitigación del Cambio Climático**
- Ayudamos a **cumplir con la legislación medioambiental y energética** presente y futura
- **Mejoramos la imagen** del municipio
- Ayudamos a **aumentar la calidad de vida** de sus ciudadanos y visitantes
- **Reducimos el consumo energético** y los **costes económicos** del municipio
- **Incrementamos la eficiencia energética**
- Contribuimos a un **mix energético sostenible**
- **Preservamos el Medio Ambiente municipal**
- **Reducimos las Emisiones de Gases Efecto Invernadero**



¿CÚAL ES EL COMPROMISO EN PAMPLONA?

Desde SinCeO₂ hemos colaborado en el desarrollo del **PLAN DE ACCIÓN DE ENERGÍA SOSTENIBLE** junto al Ayuntamiento de Pamplona:

REALIZANDO EL ANÁLISIS ENERGÉTICO DE LA CIUDAD DE PAMPLONA



- Evaluamos el entorno regulatorio en Cambio Climático, Ahorro y Eficiencia Energética, Energías Renovables Y Movilidad Sostenible
- Analizamos los Antecedentes de Pamplona en materia de Sostenibilidad
- Estudiamos la situación actual de Pamplona realizamos estudios energéticos a edificios y alumbrado público

DESARROLLANDO EL PLAN DE ACCIÓN DE ENERGÍA SOSTENIBLE

• Análisis y Evaluación de la información recopilada y datos obtenidos

• Establecimiento y Cuantificación de Medidas

SECTOR	ALGUNAS DE LAS MEDIDAS	POR MEDIDA	POR SECTOR	
Municipal	Transporte	Ampliación del camil-bus Terminar la red de carriles bici prevista desde los 50 km hasta los 116 km Plan de implantación del Vehículo Eléctrico en Pamplona Campañas de fomento de adquisición de vehículos menos contaminantes	Medida Agente/s implicado/s Período de Aplicación Inversión Ahorro Energético (MWh/año) Reducción de emisiones de CO ₂ (t/año)	Ahorro de energía para el año 2020 (MWh) Producción de Energía Renovable (MWh) Reducción de emisiones de CO ₂ para el 2020 (t)
	Residencial	Campañas de ahorro energético y de ahorro de agua Ayudas a la rehabilitación energética de viviendas		
	Servicios	Instalación de ascensores en determinados puntos de la ciudad Ayudas para la renovación de comercios		
	Residuos	Campañas de sensibilización sobre residuos y reciclaje		
	Producción de Energías Renovables	Instalación de energías renovables: solar fotovoltaica, solar térmica, geotermia, biomasa, etc.		
Ayuntamiento	Edificios Municipales	Sustitución de calderas de gasoil por gas natural Programa de eficiencia energética en edificios municipales Rehabilitación de centros escolares y deportivos		
	Alumbrado Público	Instalación de reductores de flujo en alumbrado público		
	Flota Municipal	Sustitución de vehículos municipales por vehículos menos contaminantes Adaptación de vehículos existentes a GLP		
	Transporte Público	Adquisición de autobuses urbanos más eficientes		
	Producción de Energías Renovables	Instalación de energías renovables: solar fotovoltaica, solar térmica, geotermia, biomasa, etc.		

ELABORANDO EL INFORME FINAL DEL PLAN DE ACCIÓN DE ENERGÍA SOSTENIBLE



1. Introducción al Pacto de los Alcaldes
2. La lucha contra el Cambio Climático
3. Antecedentes del Ayuntamiento de Pamplona
4. Planteamiento y objetivos
5. Medidas del Plan de Acción
6. Seguimiento y Control del Plan de Acción
7. Anexo Metodológico